



Factura: 001-001-000042899



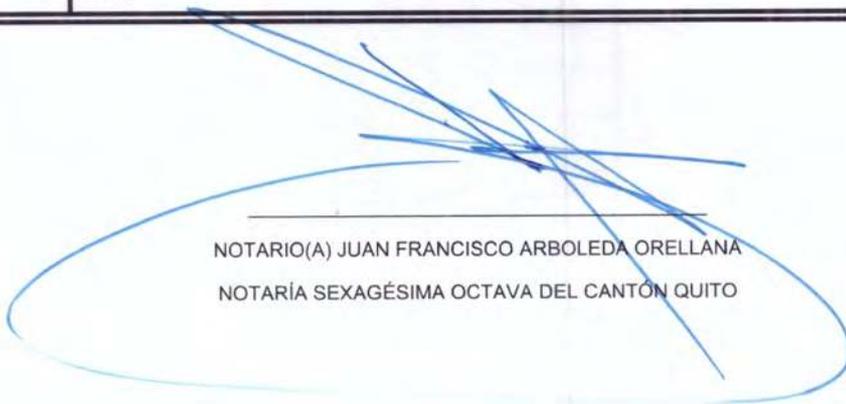
20191701068P02013

NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701068P02013						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE JUNIO DEL 2019, (10:15)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ENCALADA ÑACATA RUTH ADRIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718780503	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705151437	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LOAIZA MELO LUZ BERTILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707363444	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MENDES MINDA LUIS CENON ALCIDES MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704105921	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SARANGO ENCALADA KARLA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1728486729	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		POMASQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: COMPAÑÍA: LA VERDADERA MITAD DEL MUNDO "KATEKILLA" CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					


 NOTARIO(A) JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



1 por sus propios y personales derechos; el señor MENDES MINDA LUIS
2 CENON ALCIDES MARCELO de nacionalidad ECUATORIANA, estado
3 civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SAN ANTONIO cantón QUITO
4 provincia de PICHINCHA calle De Los Hemisferios y Veintiuno de Marzo
5 correo luis.mendez57@hotmail.com, por sus propios y personales
6 derechos; la señora SARANGO ENCALADA KARLA MILENA, de
7 nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la
8 ciudad de SAN ANTONIO cantón QUITO provincia de PICHINCHA calle
9 Catequilla y Trece de Junio correo karlita20054@gmail.com, por sus
10 propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad,
11 hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy
12 fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que
13 en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos
14 por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a
15 celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que
16 me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el
17 protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de
18 constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las
19 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el
20 otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido Según Corresponda
ENCALADA ÑACATA RUTH ADRIANA	ECUATORIANA	CASADO	SAN ANTONIO	
ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA	ECUATORIANA	VIUDO	SAN ANTONIO	
LOAIZA MELO LUZ BERTILA	ECUATORIANA	CASADO	SAN ANTONIO	
MENDES MINDA LUIS CENON ALCIDES MARCELO	ECUATORIANA	CASADO	SAN ANTONIO	
SARANGO ENCALADA KARLA MILENA	ECUATORIANA	SOLTERO	SAN ANTONIO	

1 SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes
2 declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada,
3 que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código
4 de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil
5 y leyes conexas. TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título
6 Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).-
7 Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es LA VERDADERA
8 MITAD DEL MUNDO "KATEKILLA" CIA.LTDA. Artículo Segundo (2°).-
9 Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia
10 PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos
11 administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio
12 nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales
13 correspondientes. Artículo Tercero (3°).- Objeto.- El objeto de la compañía
14 consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA
15 ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE
16 LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS
17 DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE
18 VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS
19 VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O
20 PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE,
21 ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES
22 HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES,
23 MUSICALES O DEPORTIVOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ
24 EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE
25 VIAJES DEDICADAS PRINCIPALMENTE A VENDER SERVICIOS DE
26 VIAJES, DE VIAJES ORGANIZADOS, DE TRANSPORTE Y DE
27 ALOJAMIENTO, AL POR MAYOR O AL POR MENOR, AL PÚBLICO EN
28 GENERAL Y A CLIENTES COMERCIALES. PRESTACIÓN DE OTROS



1 SERVICIOS DE RESERVAS RELACIONADOS CON LOS VIAJES:
2 RESERVAS DE TRANSPORTE, HOTELES, RESTAURANTES,
3 ALQUILER DE AUTOMÓVILES, ENTRETENIMIENTO Y DEPORTE,
4 ETCÉTERA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERCAMBIO EN
5 RÉGIMEN DE TIEMPO COMPARTIDO O MULTIPROPIEDAD.
6 ACTIVIDADES DE VENTA DE BOLETOS PARA OBRAS DE TEATRO,
7 COMPETICIONES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE
8 DIVERSIÓN Y ENTRETENIMIENTO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
9 ASISTENCIA A LOS TURISTAS: SUMINISTRO A LOS CLIENTES DE
10 INFORMACIÓN SOBRE LOS VIAJES, ACTIVIDADES DE GUÍAS DE
11 TURISMO. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. En
12 cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y
13 contratos permitidos por la ley. Artículo Cuarto (4°).- Plazo.- El plazo de
14 duración de la compañía es de DOS años, contados desde la fecha de
15 inscripción de esta escritura. Título Segundo (II). Del Capital. Artículo
16 Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.- El Capital Social es de
17 CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en
18 CUATROCIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e
19 indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal
20 cada una. Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo
21 Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la
22 junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al
23 Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y
24 extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en
25 forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o
26 impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el
27 Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este
28 último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre



1 al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de
2 DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Artículo Séptimo (7°).-
3 Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente
4 General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará
5 en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la
6 compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos,
7 respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se
8 contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. Artículo
9 Octavo (8°).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum
10 de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley
11 de Compañías. Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General
12 ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la
13 Ley de Compañías. Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo
14 Décimo (10°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará
15 conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de
16 Compañías. CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL
17 CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ENCALADA ÑACATA RUTH ADRIANA	80	80,0	80,0	80,0	0,0	0,0
ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA	80	80,0	80,0	80,0	0,0	0,0
LOAIZA MELO LUZ BERTILA	80	80,0	80,0	80,0	0,0	0,0
MENDES MINDA LUIS CENON ALCIDES MARCELO	80	80,0	80,0	80,0	0,0	0,0
SARANGO ENCALADA KARLA MILENA	80	80,0	80,0	80,0	0,0	0,0
TOTALES	400	400,0	400,0	400,0	0	0



1 QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. Para los períodos
2 señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como
3 Presidente de la compañía a la señora ENCALADA ÑACATA RUTH
4 ADRIANA, y como Gerente General de la misma al señor MENDES MINDA
5 LUIS CENON ALCIDES MARCELO, respectivamente. SEXTA.-
6 DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.- Los
7 comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y
8 valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la
9 presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas.
10 SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE
11 REQUISITOS.- Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO
12 que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y
13 licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y
14 autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean
15 necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.
16 DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes bajo juramento declaran
17 que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de
18 suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el
19 saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo,
20 los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el
21 presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la
22 Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo
23 dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de
24 controversia entre los socios, o entre socios y administradores de la
25 compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación
26 conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de
27 Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor
28 Notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo.



1 "HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo
2 su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y
3 que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha
4 sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de
5 Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se
6 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
7 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
8 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
9 notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

10 Firma Socios:

11

12

13



14 ENCALADA ÑACATA RUTH ADRIANA

15 CEDULA: 1718780503

16

17

18



19 ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA

20 CEDULA: 1705151437

21

22

23



24 LOAIZA MELO LUZ BERTILA

25 CEDULA: 1707363444

26

27

28

COMPARE.....



1 CIENTES

2

3

4



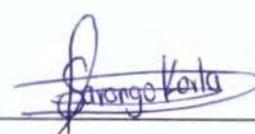

5 MENDES MINDA LUIS CENON ALCIDES MARCELO

6 CEDULA: 1704105921

7

8

9




10 SARANGO ENCALADA KARLA MILENA

11 CEDULA: 1728486729

12

13

14

15

16

17

18

19

DR. JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA
NOTARIO SEXAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170410592-1

APELLIDOS Y NOMBRES
MENDES MINDA
LUIS CENON ALCIDES MARCEO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
CAROLINA /GUALLUPI/

FECHA DE NACIMIENTO **1957-05-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ROCIO DEL C
PADILLA CONTRERAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDEZ LARA CORNELIO ALCIDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MINDA GUDIÑO IRSA MARIA HERMELINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-05-03
2028-05-03

V3133V2322




DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 M JUNTA No. 0022 - 033 CERTIFICADO No. 1704105921 CÉDULA No.

MEDES MINDA LUIS CENON ALCIDES MARCEO
APELLIDOS Y NOMBRES

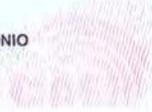


PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN ANTONIO**

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019


PRESIDENTE DE LA JRV



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad previsto en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la copia que antecede es igual al documento original presentado ante mí

Quito, **24 JUN 2019**

~~Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana~~
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

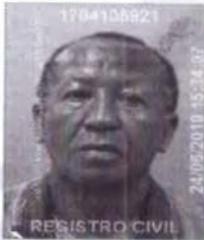




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704105921

Nombres del ciudadano: MENDES MINDA LUIS CENON ALCIDES MARCELO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/LA CAROLINA

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PADILLA CONTRERAS ROCIO DEL C

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nombres del padre: MENDEZ LARA CORNELIO ALCIDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MINDA GUDIÑO IRSA MARIA HERMELINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-236-23765



197-236-23765

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171878050-3

ENCALADA NACATA RUTH ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
LUGAR DE NACIMIENTO

QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1982-08-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

CRISTIAN DAVID PAREJA AYALA




INSTRUCCION BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E333312212

ENCALADA MOISES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

NACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO
2018-06-22

FECHA DE EXPIRACION 2025-06-22



000673220

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0013 F JUNTA No.

0013 - 344 CERTIFICADO No.

1718780503 CEDULA No.

ENCALADA NACATA RUTH ADRIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCION: PARROQUIA: SAN ANTONIO

ZONA:




[Handwritten signature]



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que ante-
cede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 24 JUN. 2019

[Signature]
Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718780503

Nombres del ciudadano: ENCALADA ÑACATA RUTH ADRIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREJA AYALA CRISTIAN DAVID

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: ENCALADA FLORES MOISES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA

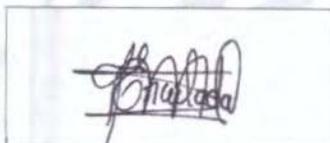
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-236-23806



199-236-23806

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172848672-9

APELLIDOS Y NOMBRES
SARANGO ENCALADA
KARLA MILENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 2000-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4344V-1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARANGO CRIOLLO FRANKLIN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENCALADA NACATA IBETH ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-07-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-06




000648734



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0033 F JUNTA No. 0033 - 142 CERTIFICADO No. 1728486729 CÉDULA No.

SARANGO ENCALADA KARLA MILENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN ANTONIO
ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTA/E DE LA JRV

Sarango Encalada



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que ante-
cede es igual al documento original presentado ante mí

Quito,

~~24 JUN 2019~~

~~Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO~~





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1728486729

Nombres del ciudadano: SARANGO ENCALADA KARLA MILENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SARANGO CRIOLLO FRANKLIN EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENCALADA ÑACATA IBETH ALEXANDRA

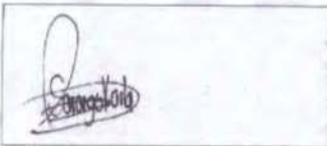
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-236-23835



198-236-23835

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170736344-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOAIZA MELO LUZ BERTILA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL AUGUSTO ENCALADA FLORES




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOAIZA ROSILLO VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MELO ROSA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-25

V4344V4242

001073477



DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CEGULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 F JUNTA No. 0018 - 070 CERTIFICADO No. 1707363444 CEDULA No.

LOAIZA MELO LUZ BERTILA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: POMASQUI
ZONA: 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

M5
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Bertila Loaiza Melo



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que ante-
cede es igual al documento original presentado ante mi

Quito, 24 JUN. 2019

~~Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana
NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO~~





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707363444

Nombres del ciudadano: LOAIZA MELO LUZ BERTILA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENCALADA FLORES ANGEL AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: LOAIZA ROSILLO VICTOR HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MELO ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-236-23862



192-236-23862

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 AMAGUAÑA
 FECHA DE NACIMIENTO: **1955-01-30**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **VIUDO**
 MOISES ENCALADA FLORES

No. **170515143-7**





INSTRUCCIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **QUEHACER DOMESTICOS**
 V4333V4242

ÑACATA CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LLUMIQUINGA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

QUITO
 2015-05-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2025-05-25**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 F JUNTA No. **0026 - 186** CERTIFICADO No. **1705151437** CÉDULA No.

ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SAN ANTONIO**
 ZONA:





ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Francisco Arboleda Orellana

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Elena Nacata



NOTARIA SEXAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la copia que ante-
 cede es igual al documento original presentado ante mi

Quito,

24 JUN. 2019

Francisco Arboleda Orellana
 NOTARIO SEXAGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705151437

Nombres del ciudadano: ÑACATA LLUMIQUINGA MARIA ROSA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ENCALADA FLORES MOISES

Nombres del padre: ÑACATA CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LLUMIQUINGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE JUNIO DE 2019

Emisor: JUAN FRANCISCO ARBOLEDA ORELLANA - PICHINCHA-QUITO-NT 68 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-236-23901



198-236-23901

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

